

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Núm. 698

Otra nación en guerra

Rumanía se ha decidido por fin a salir de la neutralidad, sumándose a los aliados contra los Imperios centrales.

Desde que empezó la guerra, se daba por seguro que Rumanía intervendría; el enigma consistía en saber a favor de quien lo haría, la opinión se hallaba en este punto muy dividida, pues si defensores tenía la aspiración nacional de la anexión de la Transilvania, —que pertenece a Hungría— también los había que suspiraban por la reintegración de la Besarabia, que hoy está en poder de Rusia.

Entre Rumanía y Austria había además un tratado de alianza, que no ha sido denunciado; pero por lo visto los contratos entre naciones han pasado ya a la categoría de papeles mojados. Buen ejemplo de esto nos dió Italia, aliada en la paz de Austria y Alemania, y su enemiga mortal en la guerra. Pero no son estos tiempos de caballerosidad, y la nobleza y la justicia han cambiado de significado; pues hoy su valor es muy distinto del de antaño; así vemos en el vocabulario aliado llamar *muy noble* a Italia, y *muy leal* a Rumanía por su traición y alevosía. Esta es la lógica inventada por los defensores de la *civilización*, el *derecho* y la *justicia* para uso exclusivo suyo.

Con la entrada de Rumanía en la contienda, ha conseguido un señalado triunfo la diplomacia de los aliados. Estos están de enhorabuena, pues Rumanía puede ayudarles con un refuerzo militar de seiscientos a ochocientos mil hombres, perfectamente equipados e instruidos. Pero no vayan muy lejos con la fantasía los que se figuran ya ver terminada la guerra y rendidos a discreción los imperios centrales. Queda ya poco de verano y pronto empezarán las lluvias otoñales, y no es en tal época ni en el invierno cuando la guerra haya de decidirse; hay todavía mucho camino por andar, y lo probable es, que en la próxima primavera se sigan todavía haciendo cálculos sobre el fin de la guerra.

Verdad es que al parecer existe un gran desequilibrio entre las fuerzas combatientes de uno y otro bando, pues hoy luchan diez naciones contra cuatro de los contrarios; pero la superior organización de estos y la acertada dirección, así como su situación compacta, factores son que compensan su inferioridad numérica, y que pueden conducirles al triunfo final. Muy dudoso

es todavía de que parte se inclinará la victoria; pero lo que ya está fuera de duda es que el viejo y el nuevo mundo se han coaligado para acabar con la existencia de Alemania. No puede tolerarse que haya una nación que por su laboriosidad y virtudes se haya elevado sobre el nivel de los demás, cuya pauta marca Inglaterra, y por ese delito, Alemania merece la execración universal, y ha de ser sacrificada para lavar sus culpas. ¿Es que el mundo se ha vuelto loco? No; es que Inglaterra sigue imperando hasta ahora, como señora del mundo, y crimen de lesa Inglaterra es tratar de igualarse a ella, y no doblar la cerviz ante su cetro soberano.

Alemania, vencedora o vencida, se ha colocado a tal altura, que la historia tiene que hacerle justicia, reconociéndole los incalculables tesoros de energía derrochados, así como el haber llegado al punto culminante en la marcha de la humanidad.

La implacable Inglaterra no podía ya soportar la sombra de Alemania y decretó su ruina como había hecho con nosotros y después con Francia. Aun no está el juego terminado y la partida es dudosa. Por eso sigue echándose leña en la hoguera.

La Caja Postal de Ahorros

Nació esta institución y fué acogida por todos con grandes muestras de simpatía y aplauso. Todos creímos que venía a resolvernos un problema; todos confiábamos en que iba a ser la salvación de la agricultura industria y comercio, y que iba a ser un arma para defendernos contra las garras de la usura; y, en verdad que nos equivocamos.

Lejos de favorecer a los elementos de vida de la nación, les perjudica; en vez de acabar con la usura, la da vida. Veámoslo.

Las imposiciones de la Caja Postal serán empleadas en papel del Estado o títulos de la Deuda; y por ello será ese dinero otro tanto que se resta a los Bancos, Cajas de Ahorro y Sociedades Benéficas que tienen por fin principal proteger con sus préstamos a la Agricultura, Industria y Comercio.

Y como cuanto la vida de aquellas sea más miserable, tanto más arrastrada será la del agricultor, industrial y comerciante; de aquí que la Caja Postal de Ahorros viene a ser un golpe de muerte para estos tres elementos.

Viéndose el comerciante, industrial o agricultor en un apuro del que no lo puede sacar el

Sindicato, la Caja de Ahorros, el Banco benéfico o la Sociedad de Socorros, por haber huido el dinero de sus cajas y haber ido a engrosar la de la Caja de Ahorros Postal; no tendrá más remedio que acudir al prestamista que subirá el interés a medida que el capital de la Caja Postal *suba* y el de las otras sociedades baje.

Es verdad que la Caja Postal concede a los Sindicatos y Sociedades alguna ventaja, y es esta la de poder colocar en ella hasta diez mil pesetas del capital que no necesitan para sus operaciones, al interés del tres por ciento; pero no es menor verdad que hoy ya no necesitan de este favor por haberse anticipado ellas a la iniciativa del Estado: gozan de otras entidades donde pueden ser colocados sus capitales con los mismos derechos, si no mayores.

En fin, que el numerario de la Caja Postal, es capital muerto y en consecuencia dinero perdido para la producción nacional; la industria, la agricultura y el comercio verán como los usureros vuelven a tender sus redes y el Estado habrá conseguido un buen negocio cubriendo con el pequeño ahorro, un empréstito, que pudiera acaso, ser ruinoso para él.

¡Alerta! pues cuantos se interesen por el bien de la nación que no puede existir para la prosperidad de estos tres elementos: agricultura, industria y comercio, a los cuales todos estamos obligados a ayudar.

EPISTOLARIO

Ciudad Rodrigo 27-VIII-916.

REMITIDO

«Sr. Director del semanario LA IBERIA.

Muy Sr. mio: Encarecidamente agradeceré a V. se digne insertar en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas:

Para *Avante*

Señor Director: Aun cuando está entablada por mi parte, la demanda, ante el Juzgado Municipal, para que se celebre acto de conciliación preparatorio de querrela criminal contra don Manuel Pelaez, mi convecino, ya que no tuvo el semanario que V. dirige representación en la última sesión del ilustre Ayuntamiento (apesar del interés que demuestra) y por lo tanto desconoce la moción aclaratoria, hecha por el que suscribe, relacionada con el tan cacareado asunto de los certificados de sanidad, de los ganados concurrentes a las ferias y mercados que se celebran en esta ciudad, y muy particularmente en la del 22 y 23 del próximo pasado mes, en vis-

DE FANTASIA

A una niña.

Oye reina de amores
rosa sultana
más bella que las flores
de la mañana:
oye un instante
las notas de mi lira
mi amor constante.

No desoigas, flor hermosa
mi tierna y dulce pasión
no disipes la ilusión
que inspiraste al alma mía.
¿Por qué cuando yo te miro
retiras tu la mirada
y a mi alma enamorada
dejas en triste agonía?

¿Por qué di, en tu corazón
no hallan eco mis suspiros?
¿No comprendes que en sus giros
lleva el aura mi dolor?

Siempre, niña, mi mirada
ves te suplica anhelante
solo una sonrisa amante
una mirada de amor.

Quando contemplo en el cielo
un lucero refulgente,
te contemplo tiernamente
en sus rayos seductora:
y en las matizadas flores
que naturaleza pinta,
y en la nacarada cinta
del celaje de la aurora.

En el límpido arroyuelo
en la fuente que murmura,
en todo en fin mi ternura
vé tu faz, hermosa es rellena.

En ti pienso a todas horas,
ausente de ti... suspiro,
y solo feliz me miro
si sigo tu amante huella.

Celos me inspira, bien mío,
cuanto ven tus negros ojos,
la brisa me causa enojos
si agita tu cabellera:
es tu imagen mi consuelo,
verte mi felicidad,
mírame por caridad
aun cuando de amores muera.

Adios reina de amores
rosa sultana
más bella que las flores
de la mañana,
de negros ojos
como la negra nube
de tus enojos.

Encarnación Cutillas Lázaro

.....
lía con el producto de su trabajo honrado? Tiene tanto de absurdo tal pretensión, que se rechaza por su propia poca fuerza moral; y con relación a la cantidad producto de los derechos del señor Inspector, este los percibe íntegros, en presencia del municipal a que alude y de las muchas personas que han visto tales operaciones, las cuales en su día testificarán.

.....
Si fueran las pesetas de los certificados adquiridas o las pérdidas al azar como las de la ruleta etc. etc... quizá no estuviéramos con tanta tranquilidad de conciencia; y esto no se lo necesitan contar a *Avante* por orden de la pregunta.

.....
De lo que dice *Avante* en sus preguntitas de que si solo se aplica el artículo 109 para las cuestiones del cobro, debió ser más respetuoso y prudente con el honrado y caballeroso comportamiento de don Esteban Sánchez-Manzano para con los feriantes, que devengando por todos sus

ta de las impertinentes y en mucha parte ofensivas preguntas que V. hace al señor Alcalde en el artículo inserto en *Avante* titulado «Quejas del vecindario», he de contestarlas como el precisamente obligado a que se me repare del daño y ofensa que en mi honra han tratado de inferir; así pues voy a escribir la verdad, toda la verdad, que tanto interesa a V. y a su periódico, contestando al artículo antes mencionado.

Es cierto y legal que a todos los dueños de ganados que concurren a las ferias y mercados según determina el artículo 109 del capítulo décimo, de la vigente *Ley de Epizootias*, se les exige el competente certificado de sanidad, sin cuyo documento, el señor Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, puede disponer la separación y apartamiento del real de la feria, de todos los ganados cuyos dueños no se presenten provistos de tal documento. Ahora bien, don Esteban Sánchez-Manzano, Inspector Municipal, en referida materia, se personó todos los días varias veces en el campo del ferial, inspeccionó el estado general de sanidad de los ganados y documentación que aportan sus dueños: Son muchos los vecinos de pueblos que vienen provistos de sus certificados autorizados por sus respectivos Inspectores; y otros con el V.º B.º del señor Alcalde del pueblo de procedencia, que carezcan del funcionario facultativo citado. A los dueños del ganado de este término municipal, le expide la certificación gratuitamente según se dispone en el artículo 100 de referida ley; y por último solo los que, bien por *negligencia, ignorancia o poco respeto a lo legislado*, vienen sin el documento que acredita su buen estado de salud, necesario para evitar la propagación de Epizootias, se les aplica la ley en lo concerniente al pago, y a todos por igual.

El señor Inspector, una vez reconocido el estado sanitario general en el ferial de los ganados, lejos de perjudicar a nadie, si lo estima oportuno, liberrimamente obrando, procede a la separación de los ganados según determina el citado artículo 109.

El repetido funcionario exhorta a los dueños para que en lo sucesivo vengán provistos del tan repetido documento.

Quando los ganados, después de las cuatro de la tarde, son conducidos por sus dueños a los corrales o encerraderos para hacer la cuenta y entrega de los enajenados, son nuevamente revisados por el señor Inspector, el que expide el certificado en forma legal para los efectos de ley, percibiendo en este caso, la cantidad de cinco pesetas por cada lote de ganado de un mismo dueño, o haciéndolo gratis si a bien lo tiene.

Queda contestada la primera pregunta de *Avante*.

Respecto a que los certificados los expenda un concejal, quien acompañado de un municipal los proporciona a unos y otros, percibiendo las pesetas sin más cuenta ni razón, es completamente falso tal concepto y merece moralmente más que respetuosa contestación... El concejal Luis Pérez de Burgos, desempeña o mejor dicho ha desempeñado en tal asunto, el cargo de amanuense particular y por verdadera y desinteresada amistad hacia don Esteban Sánchez-Manzano; pero aun en el supuesto de que hubiera sido amanuense a sueldo ¿Qué ley obliga a Luis Pérez de Burgos como concejal, a no poder ser el amanuense del señor Inspector de Pecuaria? ¿O es que no tiene perfecto derecho a sostener a su fami-

derechos más de cuatrocientas pesetas, si los cobrara todos a *raja tabla* y sin contemplaciones, percibió treinta y cinco pesetas la última feria; así es, *Avante!*

Y por último, preguntar y decir es de haber un concejal (siendo el que firma el aludido) tratando de intimidar al oficioso adquisidor del certificado en cuestión y promotor de todas estas cosas en unión de *Avante*, con las que tanto se ha cacareado estos días y tratado de perjudicar mi honradez y molestar a otras personas, apelo al testimonio del mismo individuo, de todos en general y aun de sus propios íntimos, para que bajo juramento digan si tal sujeto ha sido molestado por mi ni de palabra ni de obra.

¿Ha sido algo más que lijería lo preguntado por *Avante*, replicamos? Si esta que es toda la verdad, no se hace pública, sabrá a que atenerse su respetuoso

Luis Pérez de Burgos.

ABONOS POTÁSICOS

La época en que deben distribuirse las sales potásicas, varía según la clase de tierra y de cultivo.

1.º SIEMBRA DE OTOÑO.—El abono potásico debe esparcirse bastantes días antes de la siembra, enterrándole con la labor preparatoria de la misma. Esparciéndole tarde, las soluciones concentradas y cáusticas que se forman al comenzar a disolverse las sales potásicas, podrían perjudicar a la germinación de las semillas especialmente cuando se trata del cloruro potásico y de kainita. Debe, pues, condenarse la práctica, muy usual, de distribuir el abono al tiempo de sembrar.

2.º CULTIVOS DE PRIMAVERA.—Si el cultivo se hace en tierras calizas, arenosas o humíferas, se aplicará el abono potásico al dar la última labor de primavera. En las demás tierras puede aplicarse con ventaja en otoño, para facilitar su difusión.

3.º PRADOS.—La época mejor para aplicar las sales potásicas en los prados, es el otoño, para que las lluvias del invierno puedan difundirlas bien en el suelo.

4.º CULTIVOS ARBOREOS Y ARBUSTIVOS.—En estos cultivos (árboles frutales, viñas etc.) se aplicarán los abonos potásicos después de la recolección de los frutos, al dar la primera cava, a no ser que se trate de tierras que retengan mal la potasa (arenosas, calcáreas y turbosas) en cuyo caso es preferible esparcirlos un mes antes que comience la vegetación, si el clima el lluvioso, en primavera, y en invierno si fuere seco.

Desde Fuenteguinaldo

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi estimado amigo: He visto en los números 695 y 697 del semanario que V. tan acertadamente dirige, los artículos publicados por F. Sallinac, bajo el título «Portugal y España» en los cuales el autor pretende demostrar que «Portugal odia a España».

No es mi propósito discutir los argumentos empleados por el articulista para lograr su objeto ni los motivos que le hayan impulsado a acometer tan extraña y aventurada empresa. Mas como entre otras varias afirmaciones, hace la de que «no habrá español que haya pisado el te-

territorio de la nación vecina que no haya sido objeto de vejaciones y ultrajes», me creo en el deber de rectificar públicamente semejante aseveración que estimo completamente infundada y ofensiva para los portugueses y aun para los españoles.

Solo una vez he estado en Portugal, (en julio del pasado año): llegué a Figueira da Foz donde a nadie conocía y de nadie era conocido y, sin embargo, fui objeto, como lo fué toda mi familia, desde los primeros instantes, de las mayores y más delicadas atenciones, que ne fueron prodigadas, aunque inmerecidamente, por personas de todas las clases sociales de aquella culta ciudad. Y no vaya a creerse que la conducta seguida conmigo por los portugueses fuese excepcional. No; sino que es la norma general. Ninguna de las muchas personas de la numerosa colonia española allí residente, me manifestó jamás tener ni haber tenido el más leve motivo de queja de los habitantes de aquella población. Análogas afirmaciones puedo hacer respecto a Espinho, a cuya playa ha concurrido mi familia en varias ocasiones y nunca oí a ninguno de los muchísimos visitantes de la vecina República lamentarse de haber sido víctimas de vejaciones y ultrajes; antes por el contrario, hemos sido siempre tratados con extremada cortesía y aun a veces con verdadero cariño.

No hay, por tanto, el odio de Portugal a España de que se habla en los citados artículos. Los portugueses no han desmentido la proverbial hidalguía y caballerosidad que siempre han ostentado, a mi modo de ver, con verdadera justificación.

Así, pues, le ruego tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico esta modesta y espontánea manifestación que estimo necesaria y de estricta justicia, y con ella el público testimonio de mi sincera gratitud hacia Portugal, donde tantas pruebas de afecto y consideración he recibido.

Favor que siempre le agradecerá su atento y S. S. q. e. s. m.

Doctor Domingo Sánchez.

Fuenteguinaldo 31 agosto de 1916.

NOTICIAS GENERALES

No habiéndose reunido suficiente número de concejales, no celebró sesión nuestro ilustre Ayuntamiento en el día de hoy.

El ilustrísimo señor Obispo, ha contestado a la consulta que se le hizo respecto al destino que se le había de dar a las cantidades que los directores de «La Hoja Dominical» «Boletín de la Federación Agrícola» y este semanario habían puesto a su disposición, incondicionalmente, producto de lo recaudado en la fiesta de la buena prensa, se destine a la comida que se le facilita a los pobres en el Seminario.

Varios comerciantes establecidos en la Plaza Mayor, se han acercado a nuestra redacción, con el fin de duplicarnos—lo que con gusto hacemos—rogemos al señor administrador de Correos, tenga la amabilidad de dar las ordenes oportunas para que, en caso de ser factible, el cartero que hace el reparto de la correspondencia en los comercios que median entre los números 25 al 30 lo haga también a todos los restantes de referida Plaza, evitan lo de ese modo los perjuicios que se les acarrea a aquellos que se ven privados de recibir su mencionada correspondencia por inacción.

do con ducto y tener que esperar a recibirla a la hora en que en la actualidad la reciben.

Han sido destinados: a la Comandancia de Carabineros de Huelva, el Teniente Coronel don Eduardo Gómez Rojas, y al Depósito de Sementales número 3, en Baeza, el Primer Teniente de Caballería, don Gustavo Moreno, para cuyo punto salió en la tarde de ayer.

La Banda de Música Municipal ejecutará en el concierto de mañana en la noche, el siguiente programa. Dicho concierto tendrá lugar en la Glorieta.

1.º «Meyerber» Paso-doble, Meyerber.—2.º «Capri-cho Español, Moraima», Espinosa.—3.º «Overtura, Le Jeune Henri», Méhul.—4.º «Sinfonía, Si yo fuera Rey», Supe.—5.º «Jota de la Zarzuela "El Molinero de Subiza"», C. Cu Iril.—6.º «Bienvenida» Paso-doble flamenco, D. Ledesma.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, a nuestros queridos y buenos amigos, don Emilio Osorio Domínguez, y don Emiliano Rodríguez Risueño, este último de paso para Valladolid.

Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, la esposa de nuestro amigo don Pedro Cuadrado. De todas veras lo celebramos.

Ha llegado a esta ciudad, don Manuel Lucas, Comandante de Infantería, nombrado Secretario de este Gobierno Militar, a quien acompaña su distinguida familia. Sean bien venidos.

Hemos recibido programas de las ferias de Ledesma, Vilavieja, Lumbrales y Medina del Campo, todos admirablemente editados con guía de los comercios, festejos que hay cada día y facilidades que proporciona el Ayuntamiento a los ganaderos para sostener los suyos con toda comodidad.

Con verdadera satisfacción vemos que los pueblos más modestos procuran fomentar su riqueza atrayendo a sus ferias el mayor número posible de forasteros y con pena confesamos que en el nuestro hace muchos años que marchamos de mal en peor, tanto en lo referente a ferias y mercados, como en otros asuntos. ¡Dios nos tenga de su mano!

La persona que haya encontrado una espuela de níquel, y la entregue en la recepción de este semanario, se le agradecerá.

En Cilleros (Cáceres), víctima de cruel enfermedad, ha fallecido el día 29 del pasado agosto, la conocida sirvienta, que lo fué durante mucho tiempo en el café de «El Porvenir», Adelaida Alonso.

Enviamos a su familia nuestro pésame, y pedimos para la finada una oración por su eterno descanso.

SALIDAS:

Para Gallegos de Argañán, don Juan Fonseca y su hija, señorita Guadalupe.

Para Salamanca y Barco de Avila, las señoritas Francisca y Alejandra Recuero.

Para Cádiz, al Colegio de San Ignacio, que los Padres Salesianos tienen establecido en dicha capital, los jóvenes Ventura Moró, Antonio Peral, Luis Hernández, José Prieto y Antonio Rodríguez, siendo acompañados por el conocido comerciante, don Juan Rodríguez Hurdísán.

REGRESOS:

De Retortillo, la señora de don Isidoro Moreno; don Angel Corvo y don Florencio Pérez.

De Figueira, don Santos Montero, y su hijo don Isidoro, acompañado de su señora.

De Coruña y otras poblaciones, don Felipe Rodríguez López.

De Espinho, don Justo Salvador, y familia y los señores Marqueses de Villa-Alcazar.

SECCION DE ANUNCIOS

Se arrienda

Las bellotas de las dehesas de Porrillá, Cabezal Viejo y Cuadrado.

Para tratar, con Cris'ina Bernal, que habita en la primera.

Ortopédico-Herniólogo

EN CIUDAD RODRIGO

Hernias (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las Hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada paso determinado previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 14 y 15 del actual sept embre, de 11 a 1 y de 2 a 6 en la FONDA UNIVERSAL, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Fernanda Romero

Verdadera Corsetera Madrileña

Especialidad en corsés rectos y fajas para señoras.

Fernando S Arjona, casa sin número. 4-3

Caja de Ahorros Popular

DE LA

FEDERACION AGRICOLA MIROBRIGENSE

Campo de Carniceros, 2 y 3

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio, y cuatro por ciento, anual de interes.

Oficina diaria de diez, a una de la tarde. 13-5

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Confección de modas

Enseña el corte y confección por el mejor y más práctico sistema conocido hasta el día.

En ocho meses, 18 alumnas enseñadas.

Precios: Enseñanza completa 50 pesetas, por mensualidades 15 ídem.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —7—

CURTOS

✠ 3 de septiembre, domingo XII de Pentecostés.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C de Maria.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía

Pomada antiherpética Cèrio

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor,
DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA
Concesionario en Ciudad Rodrigo,
DON ADRIAN VASCONCELLOS,
Plaza Mayor, 7.

EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano

¡SEÑORES VIAJEROS!

JUAN MANZANO

Pone en su conocimiento y del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo **Parador del Arco** (Colada, 10) en el cual he introducido to la las reformas necesarias; para que su estancia sea lo más cómoda posible. —7—

Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de Bandas.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos

Para avisos, Sepulero, 6 Ciudad Rodrigo. —8—

DISPONIBLE

Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental

CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL C. DE EL PORVENIR

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52-3

WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Comoduras garantizadas.

¡NOVEDAD!

¡Ya no hacen falta sobres!

Con la carta sobre postal, práctica y económica

Series con vistas de Madrid.

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-4

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —5—

Plaza de Béjar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante Unica casa que vende el *Corsé recto Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Píseo de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

NADA

MAS NI TAN BARATO

Como LA NOVELA CORTA

Suscripciones, Librería Viuda e hijos de Cuadrado

Por 2'50 pesetas

LOS INTERESES CREADOS y LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA, de Benavente, en lujosa edición encuadrada, se vende en la librería

Viuda e hijos de Cuadrado

VENTAS

Pictorial Review.

COMERCIO Viuda e hijos de CUADRADO.

En perfecto estado, un Gramófono con 24 discos y su correspondiente porta-discos.

También se vende un Gasógeno para carburo, con potencia desde una a cincuenta luces.

Todo muy barato, Madrid, 32, bajo. —7—

La Ultima Moda.

Venta y suscripción: Vda. e hijos de CUADRADO.

Una casa en Valdecarpinteros (El Salto)

Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. —7—

La casa sin número de la calle de San Francisco, barrio del Hospicio

Para tratar con su dueño Manuel Pascual, que habita en la misma. —7—

Una casa de nueva construcción, sin número, en la calle de Santa Elena, extramuros, de planta baja y principal.

Informará José Manuel Hernández, en el número 21 de dicha calle. 8-2

Se admiten anuncios

VENTAS

La casa número ocho de la calle de la Granadilla, intramuros.

Informará don Gregorio Martín, Fernando S. Arjona, Carnicería.